



# Respuesta Electrónica

**Número de Radicación**

52-9-2024-001922

**NIS**

2024-01-131883

**Asunto \***

PETICION

**Fecha**

03/04/2024 11:17:52 a. m.

**Antecedente**

7-2024-094582

**Descripción del Asunto \***

SEÑOR DIRECTOR DEL SENA DEPARTAMENTO DE NARIÑO.  
PRESENTO POR ESTE MEDIO, QUEJA FRENTE A LOS SERVICIOS  
QUE PRESTA LA AGENCIA DE EMPLEO, PARTICULARMENTE

## Destinatario Externo

**Nombre \***

\*USUARIO

**Email \***

PQRSANONIMAS@SENA.EDU.CO

\*

San Juan de Pasto,

Señor  
Usuario  
ponchosegura123@gmail.com  
pqrsanonimas@sena.edu.co  
Pasto - Nariño

Asunto: Respuesta radicado No 7-2024-094582

Respetado ciudadano;

En atención a su comunicación radicada en la entidad el día 1 de abril de 2024 con el número 7-2024-094582, lamentamos mucho no contar con sus datos de contacto para poder dar una respuesta adecuada a su inquietud y poder conocer a profundidad las molestias ocasionadas.

Las actividades que se llevan a cabo en la Agencia Pública de Empleo corresponden a un cronograma establecido por la coordinación nacional y somos autónomos de desarrollarlas en los lugares donde se pueda visualizar de manera más activa la jornada, en esta ocasión y atendiendo solicitudes reiterativas de integrarnos a eventos con otros entes públicos se decidió participar en el espacio programado en el Parque de Nariño, punto central y de alta afluencia. Era compromiso del organizador garantizar la parte logística, lastimosamente no fue la mejor, pero gracias al compromiso de los funcionarios de la Agencia Pública de Empleo se logró dar solución oportuna y la atención a los usuarios.

Por cuestiones administrativas la Agencia Pública de Empleo debe contar con un espacio de fácil acceso por ello se ubican las instalaciones en el centro de la ciudad de Pasto, de no ser así, la situación de ubicación del SENA en la ciudad de Pasto nos obligaría a que las actividades se realicen siempre por fuera del centro ya que es misión de la agencia acercarse a la gente y donde se necesiten los servicios.

Debemos revisar alternativas, buscar soluciones y agradecemos su opinión al respecto al desarrollo del evento. Cuando presente algún inconveniente o inconformismo lo invitamos a contactar al responsable del evento de manera inmediata, que en el caso de la Agencia Pública de Empleo es el coordinador regional de esta dependencia quien está atento al desarrollo y necesidades que se presenten en las jornadas, no deje pasar tanto tiempo y no sienta miedo a expresar sus opiniones, los funcionarios de la APE estaremos prestos a escucharlo y a solucionar sus dudas.

En cuanto al proceso de selección recordamos que la Agencia Pública de Empleo su función es servir de intermediario y la decisión y agilidad de los procesos de selección son discreción de las empresas quienes por normativa expresa de ministerio de trabajo pueden tomar hasta 6 meses para definir su resultado.

Recuerde que para la Agencia Pública de Empleo es muy importante atender este tipo de solicitudes ya que no permite mejorar y evaluar nuestra misión.

La Agencia Pública de Empleo seguirá articulando espacios y generando acercamientos con la comunidad para los eventos que se realizarán en la vigencia 2024 y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente;

Angela Rocio Muñoz Casanova  
Coordinadora Agencia Pública de Empleo  
Regional Nariño

## Anexos (1)

### Document Name

[RESPUESTA ANONIMA 7-2024-094582.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS: 2024-01-131883 -](#)

### Attachment Type

Anexos Respuestas Internas

## Copias Internas

## Copias Externas

### Nombre Destinatario \*

USUARIO

### Email Destinatario \*

PONCHOSEGURA123@GMAIL.COM

## Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado